	ACEPTACION DE OFERTA No. 3415 DE 2026 **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-126-DE 2026**	Página 1 de 6

Entre los suscritos, a saber: de una parte, el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, entidad territorial representada por **JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía Nº. 1.121.821.345 de Villavicencio (Meta), en su carácter de jefe de la Oficina de Contratación encargado, Decreto No. .211 de 2026 Por medio del cual se efectúa un encargo de funciones de un empleo de libre nombramiento y remoción al Secretario de Desarrollo Institucional de la Oficina de Contratación, de fecha 28 de agosto de 2026 quien para los efectos del presente acto se llamará EL MUNICIPIO**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **G S SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S., identificado con NIT. 901922011-6, Representada Legalmente DIEGO FERNANDO MESA PARDO con cedula y ciudadanía 1.019.033.295 de Bogota.**, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE AUDIO Y SUMINISTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA VILLAVO 97.3 FM DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**	
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRONICO	**G S SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S., identificado con NIT. 901922011-6, Representada Legalmente DIEGO FERNANDO MESA PARDO con cedula y ciudadanía 1.019.033.295 de Bogota** CR 18 13 13 CENTRO 3 1 7 5 1 2 1 1 7 7 DFMESA24@OUTLOOK.COM	La presente aceptación de oferta se regirá por las condiciones contenidas en el estudio y documento previo, en la invitación publica **No. SMC-126 de 2026** y por la oferta presentada por el proponente.
ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA		

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Micrófono dinámico con patrón polar cardioide unidireccional, optimizado especificamente para aplicaciones de voz tipo podcast y broadcast. Su construcción debe ser robusta con cuerpo fabricado en latón macizo de alta durabilidad y rejilla de malla de acero inoxidable. Debe integrar un sistema de filtro anti-pop interno para minimizar sonidos oclusivos sin necesidad de filtros externos, y contar con un soporte de montaje oscilante (swing mount) integrado en el chasis que permita la rotación y el desacople de vibraciones. Especificaciones técnicas: Rango de frecuencia de 20 Hz a 20 kHz, impedancia de salida de 320 ohmios, y sensibilidad de -57.0 dB re 1 Volt/Pascal @ 1 kHz. Conexión de salida mediante XLR de 3 pines, funcionamiento pasivo (no requiere alimentación Phantom). Nivel de ruido propio extremadamente bajo, garantizando grabaciones limpias en estudios profesionales. Respuesta transitoria precisa, que asegura la captura fiel de matices vocales. Cumplimiento de estándares de broadcast internacional, apto para radio, televisión y producción digital. Sistema interno de aislamiento de vibraciones, que reduce ruidos mecánicos y ambientales. Acabado con recubrimiento resistente a la corrosión y al desgaste, para uso intensivo en cabinas y escenarios. Diseño ergonómico de montaje, que facilita ajustes rápidos sin comprometer estabilidad. Garantía mínima de 5 años, como indicador de durabilidad y respaldo técnico.	3	$ 805.000	$ 2.415.000

	2	Soporte de micrófono tipo brazo boom premium de perfil tubular, fabricado íntegramente en metal de alta resistencia y durabilidad con acabado profesional. Su diseño debe contar con articulaciones ajustables que permitan una rotación completa de 360 grados sobre la base, así como movimientos de extensión, elevación e inclinación, permitiendo configuraciones ergonómicas avanzadas como posicionamiento bajo monitor o extensión en forma de "L". Debe incorporar un sistema de gestión de cables integrado (rieles o canales ocultos en la estructura) para la organización del cableado. El sistema de fijación a superficie debe ser firme y seguro mediante abrazadera de mesa robusta. Incluye adaptadores de rosca estándar de 3/8 y 5/8 de pulgada, garantizando compatibilidad universal y capacidad de carga para soportar micrófonos de estudio pesados de hasta 1.5 kg asegurando compatibilidad con micrófonos de condensador y dinámicos de estudio. Sistema de resortes internos silenciosos, que garantizan movimientos suaves sin ruidos mecánicos. Acabado anodizado o pintura electrostática, resistente a rayones y desgaste prolongado. Gestión de cables oculta con tapas magnéticas, para un aspecto limpio y profesional en cabinas y estudios. Certificación de uso en entornos broadcast y producción musical, como indicador de estándares internacionales. Garantía mínima de 3 años, que respalda la durabilidad y calidad del producto.	7	$ 485.000	$ 3.395.000	

	3	Sistema de 1 base con 4 micrófonos dinámicos inalámbricos. Marca comercialmente reconocida, Sistema profesional de 4 micrófonos inalámbricos UHF de cuatro canales integrados. El conjunto se compone de una (1) única base receptora centralizada capaz de operar y gestionar simultáneamente cuatro (4) micrófonos de mano dinámicos. La base debe incorporar tecnología de frecuencia variable para selección de canales limpios, antenas para estabilidad de señal y controles de volumen independientes por canal en el panel frontal. Especificaciones técnicas: Rango de transmisión de hasta 60 metros (200 pies) con estabilidad anti-interferencias y protección contra aullidos (feedback), y	1	$ 970.000	$ 970.000	
		respuesta de frecuencia de audio completa de 20 Hz a 20 kHz. El sistema debe permitir la mezcla de salida o salidas individuales para la gestión del audio. Capacidad de operación simultánea de los cuatro micrófonos sin pérdida de calidad. Garantía mínima de 2 años por parte del fabricante o distribuidor. El sistema debe cumplir estándares internacionales de audio profesional, apto para uso en eventos institucionales, broadcast y producción digital. Diseño ergonómico que facilite el montaje, transporte y operación. Certificación de compatibilidad electromagnética (EMC) para evitar interferencias con otros equipos electrónicos.				

4	Grabador Digital De Podcasts, Consola de producción de audio digital híbrida con diseño "3 en 1" (Mezclador, Grabadora Multicanal e Interfaz de Audio USB). El equipo debe contar con una arquitectura de 8 canales físicos de entrada (distribuidos en 6 entradas Combo XLR/TRS y 2 entradas de línea TS/Hi-Z). Capacidad de grabación interna simultánea de 12 pistas directamente a tarjeta SD (sin necesidad de PC) a resoluciones de hasta 24-bit/96kHz. Debe funcionar como interfaz de audio USB de 12 entradas y 4 salidas compatible con PC/Mac e iOS (Class Compliant). Características específicas para broadcast: Función "Mix-Minus" integrada para gestión de llamadas telefónicas sin eco a través de conexión TRRS; 6 almohadillas (pads) de sonido asignables para disparo de efectos/jingles en tiempo real; y 4 salidas de auriculares con amplificación individual que permitan configurar mezclas de monitoreo personalizadas (Master + 3 mezclas). Procesamiento digital con ecualizador de 3 bandas, corte de graves, efectos integrados y memoria para guardar hasta 7 escenas de configuración. Sistema de alimentación versátil: debe permitir operación continua mediante adaptador AC, bus USB o autonomía portátil mediante 4 baterías AA.	1	$ 3.920.000	$ 3.920.000

5	Radio Fm De Bolsillo, Marca Generica Recargable, Portátil, 76-108 Mhz Sensibilidad: FM: 8 UV Relación señal/ruido: FM: más que igual a 40 Db, Potencia máxima de salida: 6,5 MW Batería de litio: 300 mAh 3,7 V Separación estéreo: 26 dB Auriculares externos: 3.5 mm/32 ohmios. Garantía mínima: 1 año por parte del fabricante o distribuidor. Batería: litio recargable 300 mAh, 3.7 V. Autonomía mínima: 4 horas continuas. Construcción resistente con carcasa plástica de alta durabilidad.	5	$ 82.000	$ 410.000
6	Auriculares de estudio profesionales ideales para músicos, DJs y compositores que practican con altavoces de neodimio de 30 mm, grandes y de alta calidad, respuesta de frecuencia amplia, de 20 Hz a 22 kHz, cable en espiral de hasta 3 metros - Adaptador con rosca TRS chapado en oro de 3,5 mm a 6,3 mm Unidad de controlador: 30 mm - Impedancia: 70 ohmios Sensibilidad: 96 dB (3 dB) Respuesta de frecuencia: 20 Hz/22 kHz Conector: estéreo de 3,5 mm, adaptador chapado en oro de 6,3 mm - Longitud del cable: 3 metros. Marca que goce de alto reconocimiento comercial, con categoría de alta gama. Compatibilidad con equipos de estudio y broadcast, gracias a su impedancia de 70 ohmios y adaptadores universales chapados en oro. Garantía mínima de 2 años, como respaldo de calidad y durabilidad.	7	$ 310.000	$ 2.170.000

	7	Amplificador de audífonos de 8 canales con 8 secciones estéreo independientes, 2 mezclas estéreo principales y 16 salidas de audífonos en total (8 frontales y 8 traseras). Cada canal tiene un medidor LED de 8 dígitos, control de nivel de salida y un conmutador mono/estéreo para una personalización flexible de la mezcla. Características principales 8 canales independientes: Cada canal tiene su propio control de volumen y mezcla.2 mezclas estéreo principales: Permite acceder a dos mezclas estéreo diferentes a través de los 8 canales. Entradas directas: Cada canal tiene una entrada directa, lo que permite a cada usuario crear su propia mezcla personalizada. 16 salidas de audífonos: Dispone de salidas para audífonos tanto en el panel frontal como en el trasero, permitiendo conectar hasta 16 pares de auriculares simultáneamente. Medidor LED: Un medidor LED de 8 dígitos en cada canal para monitoreo preciso del nivel de salida. Conmutador mono/estéreo: Cada canal puede operar en modo mono o estéreo, según se necesite. Fuente de alimentación universal: Utiliza una fuente de alimentación conmutada	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000	

	que funciona entre 100 y 240 V para mayor flexibilidad. Construcción robusta: Ideal para aplicaciones de estudio y escenarios, fabricado con materiales de alta calidad. Especificaciones técnicas Respuesta de frecuencia: 10 Hz - 150 kHz, ± 3 dBDistorsión armónica total (THD): <0.007% (típico) Relación señal/ruido: >90 dB @ 0 dBuPotencia de salida: Hasta 200 mW por canalDimensiones: 44.5 x 483 x 217 mmPeso: 2.6 kg			
8	Memoria SD DE 64 GB, especificaciones UHS-I U3, V30, HC I, CLASE 10 Tarjeta MicroSD, Velocidad de lectura de 200 MB/s y de escritura 90 MB/s. con adaptador de memoria. Grabación resolución máxima de video es 4K. Almacena diferentes tipos de datos. Es a prueba de agua.	2	$ 115.000	$ 230.000
9	Disco Duro Interno 4tb 3.5 Capacidad: 4 TB. Útil para guardar programas y documentos con su capacidad de 4 TB. Tamaño de 3.5 ", Interfaz de conexión: SATA III. Máxima calidad para servidores. Garantía mínima: 2 años por parte del fabricante o distribuidor. Apto para uso en servidores y aplicaciones institucionales, con desempeño estable en operación 24/7.	3	$ 705.000	$ 2.115.000

		Construcción robusta con protección contra vibraciones y golpes. Certificación de estándares internacionales de calidad y seguridad (CE, RoHS, FCC). Diseño que permita integración en sistemas de almacenamiento y respaldo documental.				
	10	Filtro anti pop fabricado en nylon, diámetro de 6" 15.24 Cm, largo 14" 35,56 Cm, con doble capa de filtro y brazo articulado.	2	$ 52.000	$ 104.000	
	11	Planta Eléctrica Generador Plantas Eléctrico Portátil 3100w. Potencia máxima: 3100W. Potencia nominal: 2800W Motor de 4 tiempos refrigerado por aire. Arranque manual (por cuerda retráctil). Panel de control con múltiples salidas y protección de sobrecarga. Chasis metálico resistente para mayor durabilidad y fácil transporte. Tanque de combustible para mínimo 6 horas de uso continuo. De una marca de gama alta comercialmente reconocida. Certificación internacional de calidad y seguridad, que respalda su confiabilidad en entornos profesionales. Garantía mínima de 3 años, como respaldo de durabilidad y soporte técnico especializado.	1	$ 2.920.000	$ 2.920.000	
	12	Espuma acústica para evitar reflexiones sonoras, ancho	8	$ 53.000	$ 424.000	

		1mts, largo, 2 mts, densidad 27 Kg/m2 espesor de 5cm.				
	13	Letrero/Señal Led de Radio Letrero de señal led iluminada para indicar el estado de emisión al AIRE de la emisora y del estudio de grabación en espacio de producción con dimensiones de 30 x 15Cm	2	$ 310.000	$ 620.000	
	14	Bateria Li-Pol, autonomia de 4 horas para equipo de transmisión remota para Quantum Lite 10.95 V- 31,2 Wh Construcción robusta con carcasa resistente a impactos y vibraciones. Certificación de estándares internacionales de seguridad y calidad (CE, RoHS, FCC, UN38.3 para transporte de baterias). Diseño compacto y ergonómico, apto para uso en campo y transmisión remota. Compatibilidad con equipos de transmisión institucionales y profesionales. Garantia minima: 1 año por parte del fabricante o distribuidor. Autonomia minima: 4 horas continuas.	1	$ 1.150.000	$ 1.150.000	
	15	Espumas para Micrófonos Rode Micrófono WS2 Pop Filter/Wind Shield para NT1-A	8	$ 112.000	$ 896.000	
	16	Bateria Para UPS recargable de 12V 7 Amperios, Consumo energético eficiente, optimizado para reducir costos de operación. Compatibilidad universal con equipos estándar,	10	$ 107.000	$ 1.070.000	

	asegurando facilidad de integración. Protección básica contra sobrecarga o cortocircuito, que brinda seguridad en el uso. Garantía mínima de 1 año, como respaldo de calidad y funcionamiento.			
17	Trampas Acústicas/ paneles de espuma acústica para reducción de ruido de 2cm x 12cm/4,72 pulgadas, espuma acústica de pared atrapa bajos en cubo.	4	$ 79.900	$ 319.600
18	Silla De Escritorio sin apoyo de brazo Ancho 48cm, Alto 80cm, Profundidad 52cm, Dimensiones 48x80x52cm, Peso soportado 80kg en tela de color negro (en Polipropileno Metal). -Respaldo ergonómico curvo, diseñado para favorecer la postura y reducir la fatiga en jornadas prolongadas. -Tapizado en tela transpirable de alta densidad, que evita acumulación de calor y brinda comodidad. -Espuma de relleno de alta resiliencia, que mantiene la forma y soporte después de uso continuo. -Sistema de ajuste de altura mediante pistón neumático, con certificación de resistencia mínima de 80 kg. -Acabados en polipropileno de calidad superior, resistentes a rayones y fácil limpieza.	6	$ 195.000	$ 1.170.000

	19	Micrófonos inalámbricos, un micrófono inalámbrico que contiene potentes prestaciones en un cuerpo ultraligero. Garantiza una transmisión estable de audio de alta calidad, mayor duración de la batería Con solo abrir el estuche, podrás incorporar audio de alta calidad a cualquier proyecto. De una marca que goce de alto reconocimiento comercial. Sistema de transmisión digital UHF/VHF estable, con alcance mínimo de 50 metros en espacios abiertos. Tecnología de diversidad automática (dual antenna), que reduce cortes y asegura señal continua. Respuesta de frecuencia amplia (50 Hz - 18 kHz), optimizada para voz y música en vivo. Cuerpo ultraligero en aleación metálica, resistente a impactos y uso intensivo. Duración de batería superior a 8 horas continuas, con sistema de ahorro energético inteligente. Compatibilidad universal con consolas y sistemas de audio profesionales, mediante salidas balanceadas XLR y no balanceadas 6.3 mm. Protección contra interferencias electromagnéticas, garantizando calidad de audio en entornos exigentes. Garantía mínima	1	$ 750.000	$ 750.000	

		de 2 años, como respaldo de durabilidad y soporte técnico.				
	20	Cámara Web 4k con HDR. Debe realizar ajustes automáticos para que se vea un producto profesional en cualquier entorno luminoso. Micrófonos duales integrados con cancelación de ruido ambiental, que aseguran audio claro y natural. Compatibilidad con estándares de videoconferencia (Zoom, Teams, Google Meet, Webex) y plataformas de streaming. Conexión USB-C de alta velocidad, con soporte plug & play en sistemas Windows, macOS y Linux. Montaje versátil: clip universal para monitores, rosca estándar para trípode y base magnética. Carcasa metálica con acabado premium, resistente a uso intensivo y con diseño moderno. Funciones de seguridad integradas, como obturador físico de privacidad y cifrado de transmisión de datos. De una marca que goce de alto reconocimiento comercial. Garantía mínima de 3 años, como respaldo de durabilidad y soporte técnico especializado.	2	$ 1.370.000	$ 2.740.000	
		total			$ 29.248.600	

CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presente aceptación de oferta por valor **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($29.248.600)**

FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: EL MUNICIPIO pagará al contratista del presente contrato mediante un (01) único pago previo informe de actividades, con acta de terminación y liquidación. El último pago se realizará a la terminación del contrato teniendo en cuenta el consumo de ese periodo con acta de terminación y liquidación, informe del contratista y sus respectivos anexos, soportes de pago de seguridad social correspondiente al periodo ejecutado, cuenta de cobro o factura de venta e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista.

SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	**Nro. De CDP/VF ***	**Fecha de CDP/VF**	**Fuente de Recursos**	**No. Rubro y Concepto**	**Valor**
	3419	29/05/2026	RECURSOS PROPIOS	0401-2-3.23.1.400.12.232.02.01.004-2024500010024-1.2.1.0.00-02 Productos metálicos, maquinaria y equipo	($30.000.000)
LUGAR DE EJECUCION	El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Villavicencio. – Meta.				
TERMINO DE EJECUCION	El Plazo de ejecución del contrato será de CUARENTA (40) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. PARÁGRAFO: El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.				
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:					
GARANTÍA:	a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.** El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las				

	especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y un año más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.	En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato el Municipio se obliga a: 1) Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato. 2) Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato. 3) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato. 4) Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato. 5) Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente. 6) En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a: **Obligaciones generales:** 1) Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados. 2) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato 3) Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. 4) Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 5) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad. 6) Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al

	Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley. 7) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor. 8) Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). 9) Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique). 10) Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial o religiosa. 11) Cobrar los servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos. 12) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo. 13) Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado. 14) El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado. 15) En caso de tratarse de un proceso que incluya la compra de alimentos, el contratista deberá garantizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina, familiar, o comunitarias locales y sus organizaciones. (Ley 204 y Decreto 248 de 2021) (SI APLICA) 16) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 17) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este. 18) Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato. 19) Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual 20) Dar aviso al municipio en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho. **Obligaciones Específicas Del Contratista**: • **Realizar la entrega física** de la totalidad de los equipos (micrófonos, grabadoras, planta eléctrica, espumas, etc.) en las instalaciones de la Secretaría de las TIC o donde el supervisor lo indique, asumiendo los costos de transporte y seguros hasta el sitio de entrega final.

	• **Garantizar la originalidad y calidad** de los bienes suministrados, certificando que son equipos 100% nuevos, de las marcas ofertadas y que no corresponden a bienes remanufacturados, repotenciados o de "segunda mano". • **Realizar las pruebas de funcionamiento** de cada uno de los equipos entregados en presencia del supervisor del contrato, verificando el encendido, la conectividad, la respuesta de frecuencia (en audio) y el arranque (en la planta eléctrica), asegurando su perfecta operatividad. • **Brindar una inducción básica** o transferencia de conocimiento al personal de la Emisora Villavo 97.3 FM sobre el manejo, conexión y cuidados básicos de la grabadora digital multipista y la planta eléctrica portátil. • **Entregar la documentación técnica**, que incluye: manuales de usuario en idioma español (físicos o digitales), certificados de garantía de fábrica y manifiestos de importación (si aplica) que acrediten la procedencia legal de los equipos. • **Realizar el cambio inmediato** (reposición) de cualquier equipo que presente defectos de fábrica, fallas técnicas o averías detectadas al momento de la entrega o durante el periodo de garantía, sin costo adicional para la Entidad. • **Suministrar los accesorios necesarios** para la puesta en marcha de los equipos (cables de poder, adaptadores, soportes), garantizando que el sistema quede listo para su uso. • **Realizar la entrega** de cada uno de los bienes suministrados en almacén de conformidad con los procedimientos internos de la entidad. • **Las demás actividades** inherentes al cumplimiento del objeto contractual que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con la naturaleza del suministro.

Supervisión:

La supervisión para el control de la ejecución del presente contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES TIC de conformidad con la designación realizada por el ordenador de gasto.

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Jefe Oficina de Contratación (E)

Proyectó: Paula Sanchez Perdomo
Abogada CPS – Oficina de Contratación